

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INGENIA CONSULTING C.A.**

Reunida el 21 de marzo de 2018

En las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Leonardo Da Vinci y La Prensa, de Quito Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, siendo las 12:00 del día 21 de marzo del 2018, se reúnen los Socios de la compañía INGENIA CONSULTING C.A. (la “Compañía”).

Por decisión unánime de los accionistas, se designa la presidenta de la Compañía, señora María Fernanda Romano Castro, como presidenta de la Junta y se designa como secretaria *Ad-hoc* a Cecilia Castro Pazmiño.

La presidenta de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La secretaria *Ad-hoc* preparó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	A C C I O N E S	%
Juan Enrique Real Pérez	USD \$792	792	99%
Cecilia Elena Castro Pazmiño	USD \$ 8	8	1%
TOTAL	US\$ 800	800	100 %

La secretaria *Ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de accionistas existe el quórum de instalación para celebrar la presente Junta General de accionistas. Siendo las 12:15 horas se da inicio a la Junta, la misma que tiene el carácter de Universal.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas (en adelante denominada como la “Junta”), con el carácter de Universal y al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y del Comisario del año 2017.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de ganancias y pérdidas correspondiente al año 2017.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre las ganancias del ejercicio económico 2017.**
- 4. Elección del Comisario de la compañía para el año 2018.**
- 5. Conocimiento y prorroga de nombramientos de administradores actuales acorde estatutos**

La presidenta de la Junta dispone que se proceda a conocer el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y del Comisario del año 2017.

La presidenta dispone que se de lectura al informe presentados por el Gerente General y el Comisario correspondiente al año 2017.

Luego de un intercambio de opiniones sobre el Informe, el accionista, Cecilia Elena Castro Pazmiño mociona:

- a) Que, se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
- b) Que, se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

La presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la presidenta *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	%	Votación
Juan Enrique Real Pérez	99%	A favor
Cecilia Elena Castro Pazmiño	1%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 1.1 APROBAR** el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 1.2 APROBAR** el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez resuelto el primer punto la presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto en el orden del día.

2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de ganancias y ganancias correspondiente al año 2017.

El Gerente General da a conocer a la Junta, los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017 y procede a resumir y explicar dichos documentos.

Una vez revisados y analizados las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, el accionista Cecilia Castro Pazmiño mociona:

- a) Que, se apruebe el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

La presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la presidenta informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	%	Votación
Juan Enrique Real Pérez	99%	A favor
Cecilia Elena Castro Pazmiño	1%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 2.1 APROBAR** el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Habiendo resuelto el segundo punto, la presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Conocimiento y resolución sobre las ganancias del ejercicio económico 2017.

El Gerente General expone que, de conformidad con los estados financieros presentados ante la Junta, la Compañía, por el ejercicio económico 2017, generó una ganancia de USD 5.647,66 (Cinco mil seiscientos cuarenta y siete y un 66/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Una vez revisados y analizados las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, la accionista Cecilia Castro mociona:

- a) Que, se acepte las ganancias presentadas de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

La presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la presidenta informa

a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	%	Votación
Juan Enrique Real Pérez	99%	A favor
Cecilia Elena Castro Pazmiño	1%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

3.1 ACEPTAR el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Habiendo resuelto el tercer punto, la presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día.

4. Conocimiento y designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2018.

El accionista Juan Real mociona:

- a) Que, se elija a Cecilia Castro como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018.
- b) Que, se autorice al Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario.

La presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la presidenta informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	%	Votación
Juan Enrique Real Pérez	99%	A favor
Cecilia Elena Castro Pazmiño	1%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

4.1. ELEGIR a Cecilia Castro como Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018.

4.2. AUTORIZAR al Gerente General para que fije los honorarios y contrate a la Comisaria.

5. Conocimiento y prorroga de nombramientos de administradores actuales acorde estatutos

El Gerente actual, da a conocer que los nombramientos de los administradores actuales se encuentran caducados desde el mes de octubre del 2017, para lo cual indica la necesidad de que se realicen una nueva extensión de los ismos, por dos años más (2017- 2019) acorde lo señalan los estatutos de la empresa.

Al respecto el Sr. Juan Real, Accionista mayoritario de la empresa mociona la ratificación de los administradores actuales, estos son:

MARÍA FERNANDA ROMANO CASTRO	CC. 1802918381	PRESIDENTE
JUAN ENRIQUE REAL PÉREZ	CC. 1803133923	GERENTE

Por lo expuesto y después de deliberar, la secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

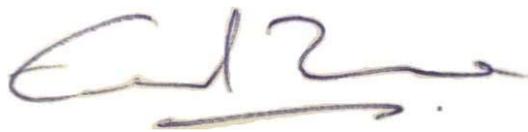
Accionista	%	Votación
Juan Enrique Real Pérez	99%	A favor
Cecilia Elena Castro Pazmiño	1%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

5.1. RENOVAR por dos años más a partir de la presente los nombramientos de los actuales administradores y Representantes Legales de INGENIA CONSULTING C.A

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la presidenta concede un receso para la redacción del acta.

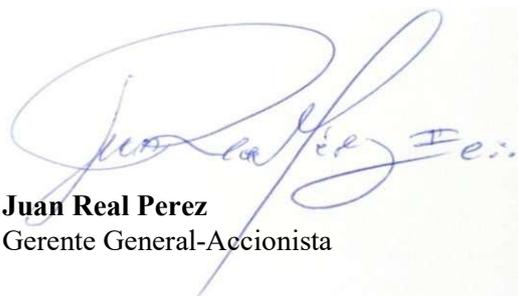
Siendo las 13h00 se levanta la sesión.



Fernanda Romano
Presidenta



Cecilia Castro
Secretaria *Ad-hoc* de la Junta/Comisaria
Accionista



Juan Real Perez
Gerente General-Accionista